

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Getafe. Boletín de Información Municipal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Ayuntamiento de Getafe.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.571, Sección Personas Jurídicas, tomo 35.

Domicilio: Getafe (Madrid).

Título de la publicación: «Getafe. Boletín de Información Municipal».

Lugar de aparición: Getafe (Madrid).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 43,5 por 31,5 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cumplimiento al artículo 242 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, informando al vecindario de los acuerdos del Ayuntamiento y de los actos de la vida municipal, en general. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Paulino Prieto de la Fuente (publicidad exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Esta publicación venía siendo editada por el título de «Getafe. Centro y Corazón de España».

Madrid, 25 de abril de 1980.—El Subdirector general.—1.609-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Profesional de Representantes de Comercio de Sevilla», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Profesional de Representantes de Comercio de Sevilla».

Domicilio: Plaza Cristo de Burgos, 3, primero, A, Sevilla.

Junta de Gobierno: Presidente, don Pedro García Cala; Vicepresidente primero, don José Lineros Blanco; Vicepresidente segundo, don José Vera Toledano.

Secretario: Don José Velázquez Villalba. Tesorero: Don Luis Rubio Machuca. Censor de Cuentas: Don Francisco Bechs Porras.

Título de la publicación: «Reco 2.000».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21,50 por 15,50 centímetros.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener informados a los socios sobre los temas relacionados con la profesión. Comprenderá los temas: Profesionales, culturales y recreativos.

Director: Don José Velázquez Villalba (publicación exenta de Director-Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Subdirector general.—9.627-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ernesto Fernández González», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.171 MC/bt. Empresa cuya inscripción se solicita: «Ernesto Fernández González».

Domicilio: Calle Costa Brava, número 27, 3.º A, Madrid-34.

Título de la publicación: «Fabrika».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 270 milímetros.

Número de páginas: de 24 a 160.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 7.000 a 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ser la revista técnica del proyecto, construcción, equipamiento y manutención de todo tipo de fábricas. Comprenderá los temas de artículos técnicos, nuevos productos, equipos y servicios, obras a realizar y cuantos temas puedan interesar a los técnicos y directivos de la industria española en el ejercicio de sus actividades.

Director: Don Ernesto Fernández González (publicación exenta de Director-Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Título de la publicación: «Noticias Comerciales-Noco».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 210 por 270 milímetros.

Número de páginas: De ocho a 64.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ayudar a los Direc-

tores general y comerciales de Empresas, de industrias, construcción, comercio y servicios a localizar y contactar con posibles clientes. Comprenderá los temas de noticias económicas, técnicas y licitaciones.

Director: Don Ernesto Fernández González (publicación exenta de Director-Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Subdirector general.—3.006-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Guillermo Merck Peire», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.270 MC/bt. Empresa cuya inscripción se solicita: «Guillermo Merck Peire».

Domicilio: Calle D., número 6, El Soto, Alcobendas (Madrid).

Título de la publicación: «Egida. Revista Iberoamericana para la Defensa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 29 por 21 centímetros.

Número de páginas: 50 mínimo.

Precio: 1.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre novedades en armamento y equipamientos para la defensa, con estudio y análisis crítico para su utilización adecuada. Tratamiento y solución de temas de defensa (organización técnica militar, estrategia, logística, sanidad y supervivencia) para las Fuerzas Armadas de Tierra, Mar y Aire, con independencia del motivamiento político que los pudiera generar. Ayuda y orientación para las Fuerzas Armadas de todo el mundo pero de una forma especial a las de los países que componen el mundo iberoamericano. Comprenderá los temas: Técnicos especializados en armamento y de defensa.

Director: Don Rafael Carbonell Arnanda (publicación exenta de Director-Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 19 de junio de 1980.—El Subdirector general.—9.639-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociándose la identidad de quien sea propietario del automóvil marca «Opel», furgón, tipo «Kadette», de color

crema, número de chasis 448 BB 455, sin placas de matrícula, afecto al expediente de contrabando número 93/80; por el presente se le hace saber que el Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 28 de mayo de 1980, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.º

2.º Declarar desconocido, al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores y, en su caso, a los denunciadores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo que durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 11 de junio de 1980.—La Secretaría del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—9.762-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Diputación Provincial de Toledo.

Con domicilio en plaza de la Merced, 4.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 48 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Alpuebraga.

Término municipal en que radican las obras: Polán (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 39/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuena del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días an-

tes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.923/80).

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—3.009-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

Información pública del «Proyecto de red de transporte básica para la conducción de gas natural entre Barcelona, Valencia y Vizcaya», provincia de Guipúzcoa.

A los efectos previstos en el artículo 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2013/1973, de 26 de octubre, y de los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, y 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS).

Objeto de la petición: Construcción del tramo de gasoducto, para la conducción de gas natural, entre Salinas de Léniz (límite con la provincia de Alava) y Elgueta (límite con la provincia de Vizcaya).

Emplazamiento: La longitud del tramo referido es de 33,34 kilómetros y discurre por los términos municipales de Salinas de Léniz, Escoriaza, Arechavaleta, Mondragón, Oñate, Vergara y Elgueta.

Presupuesto: 652.594.709 pesetas.

Presión máxima de servicio: 72 kilogramos por centímetro cuadrado.

Diámetro de la tubería: 30" (762 milímetros) desde Salinas de Léniz hasta Vergara (ubicación del nudo de dicho nombre, posición 41) y 24" (609 mm.) desde dicho punto hasta el límite con Vizcaya.

Servidumbre permanente de paso: Franja de terreno de cuatro metros de ancho a lo largo del gasoducto por donde discurrirá enterrada la tubería y elementos accesorios.

Ocupación temporal: Para la conducción de 30" (23,39 kilómetros): 12 metros a la derecha del eje del gasoducto y ocho metros a la izquierda en el sentido de avance de la construcción. Para la conducción de 24" (9,95 kilómetros): 11 metros a la derecha del eje del gasoducto y siete metros a la izquierda en el sentido de avance de la construcción.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, significándoles que el proyecto puede ser examinado en la Delegación del Ministerio de Industria y Energía en Guipúzcoa, sita en la calle Prim, número 35, de San Sebastián, y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

San Sebastián, 25 de junio de 1980.—El Delegado provincial.—10.296-C.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Abreviaturas utilizadas: Término municipal = T. M. Finca número = F. N. Titular y domicilio = T. y D. Afección: Servi-

dumbre de paso en metros lineales = S. P. Ocupación temporal en metros cuadrados = O. T. Datos catastrales: Polígono número = Po. Parcela número = Pa. Naturaleza = N. (S. P. = Medidos sobre el eje del gasoducto).

Término municipal de Salinas de Léniz

F. N.: G-SL-1. T. y D.: Félix Bolinaga Zubillaga. Restaurante «Gure Ametza». Arlabán. Salinas de Léniz. O. T.: 480. Po. 2. Pa. 8. N.: Erial.—F. N.: G-SL-2.5. T. y D.: Martín Salterain Elgoibar. Pescadería, 1. Pasajes de San Pedro. S. P.: 135. O. T. 1.839. Po. 2. Pa. 5 y 26. N.: Pinar y erial.—F. N.: G-SL-3. T. y D.: León Zanguitu Orbe. Bilbao. S. P.: 77. O. T.: 1.230. Po. 2. Pa. 1. N.: Erial.—F. N.: G-SL-4. T. y D.: Heraclio Fournier. Calle Heraclio Fournier, 19. Vitoria. S. P.: 29. O. T.: 420. Po. 2. Pa. 25. N.: Erial.—F. N.: G-SL-6. T. y D.: Ignacio Orobengoa Beitia. C.º Inurrieta. Salinas de Léniz. S. P.: 48. O. T.: 490. Po. 2. Pa. 27. N.: Erial.—F. N.: G-SL-7. 11, 13. T. y D.: ICONA. Ayuntamiento de Salinas de Léniz (monte de utilidad pública número 103). S. P.: 3.523. O. T.: 69.332. Po. 2-4-3. Pa. 23, 11, 20, 21, 16, 18. N.: Erial, jaral y hayas.—F. N.: G-SL-8, 9, 12, 15. T. y D.: Ayuntamiento de Salinas de Léniz. S. P.: 4.5. O. T.: 628. N.: Caminos.—F. N.: G-SL-10. T. y D.: Francisco Garay Iriarte. Barrio Bedoña. Mondragón. S. P.: 444. O. T.: 8.670. Po. 2. Pa. 10. N.: Erial y pinar.—F. N.: G-SL-14. T. y D.: Comisaría de Aguas del Norte de España. S. P.: 2.5. O. T.: 50. N.: Río Deva.

Término municipal de Escoriaza

F. N.: G-ES-1. T. y D.: Herederos de Domingo Liceaga Garro. C.º Nordebizi. Barrio Bolívar. Escoriaza. S. P.: 1.043. O. T.: 27.731. Po. 3. Pa. 484, 377. N.: Erial y pinar.—F. N.: G-ES-2, 5, 10, 7. T. y D.: Ayuntamiento de Escoriaza. S. P.: 109. O. T.: 2.924. N.: Caminos.—F. N.: G-ES-3, 6. T. y D.: Feliciano Pagalday Uribe. C.º Capelena. Barrio Mazmela. Escoriaza. S. P.: 1.275. O. T.: 25.527. Po. 3. 5. Pa. 378, 61. N.: Erial y jaral.—F. N.: G-ES-4. T. y D.: Vicente Inurrategui Echeverría. C.º Janzoro. B.º Bolívar. Escoriaza. S. P.: 212. O. T.: 4.656. Po. 3, 5. Pa. 379, 62. N.: Erial, jaral y pastizal.—F. N.: G-ES-8. T. y D.: Apolinar Munduate Madinabeitia. C.º Pomarate. Barrio Zarimuz. Escoriaza. S. P.: 482. O. T.: 9.350. Po. 5. Pa. 79. N.: Pastizal y peñascal.—F. N.: G-ES-9. T. y D.: ICONA. Aguirre Miramón, 2. San Sebastián. S. P.: 1.356. O. T.: 27.006. Po. 5. Pa. 77. N.: Pastizal y peñascal.—F. N.: G-ES-11. T. y D.: Vicente Echave Aguirre y otros. C.º Muxibar. Mondragón. S. P.: 117. O. T.: 2.370. Po. 5. Pa. 114. N.: Jaral.

Término municipal de Arechavaleta

F. N.: G-AE-1. T. y D.: Timoteo Izurrategui Lasagabaster, Vicente Zubizarreta Errasti, Manuel Goitia Urquia, Ceferino Goitia Urquia, Miguel Leibar Arenaza, Zacarias Alustiza Inurrategui, Eugenio Zumalde Ugarte, Francisco Altube Uribecheverría, Santiago Arenaza Gabiria, Marcelino Uriarte Isasmendi y Santiago Urquia Ugarte. S. P.: 1.460. O. T.: 29.200. Po. 5. Pa. 203, 204, 205, 197, 196, 238, 240, 241, 242, 190, 212. N.: Pastizal, jaral de haya, pinar y erial.—F. N.: G-AE-2. T. y D.: Dionisio Gasteasoro Arana. C.º Bolinaga. Barrio Arenaza. Arechavaleta. S. P.: 90. O. T.: 1.737. Po. 5. Pa. 213. N.: Erial.—F. N.: G-AE-4, 19. T. y D.: Ricardo Ibabe Elorza. C.º Aguerre. Barrio Araoz. Oñate. S. P.: 28,50. O. T.: 1.170. Po. 5. Pa. 214, 124. N.: Erial y prado.—F. N.: G-AE-5. T. y D.: Desconocido. S. P.: 20. O. T.: 450. Po. 5. Pa. 219. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-6, 13, 14. T. y D.: Santiago Urquia Ugarte. Plaza España, 3. 2.º A. Arechavaleta. S. P.: 178. O. T.: 2.800. Po. 5. Pa. 218, 220, 129. N.: Erial, pinar y prado.—F. N.: G-AE-8, 31. T. y D.: Francisco Garay Iriarte. Barrio Bedoña. Mondragón. S. P.: 170,50. O. T.: 3.235. Po. 5. Pa. 217, 87. N.: Hayal, erial y pinar.—F. N.: G-AE-9, 16. T. y D.:

Julián Urquía Elorza. Oñate. S. P.: 195. O. T.: 4.313. Po. 5. Pa. 216, 130. N.: Jaral de haya y erial.—F. N.: G-AE-12. T. y D.: Ricardo Ibañe Elorza. C.º Aguerre. Barrio Araoz. Oñate. S. P.: 115. O. T.: 2.365. Po. 5. Pa. 172. N.: Erial y hayal.

F. N.: G-AE-17. T. y D.: Eugenio Urquía Elorza. Arechavaleta. O. T.: 547. Po. 5. Pa. 125. N.: Prado y erial.—F. N.: G-AE-21. T. y D.: Pedro Madinabeitia Altube. Brincola. Legazpia. O. T.: 1.000. Po. 5. Pa. 123. N.: Erial.—F. N.: G-AE-23. T. y D.: Juan Muñoa Aguirre. C.º Goicoechea, barrio Ugastegui. Arechavaleta. O. T.: 360. Po. 5. Pa. 121. N.: Erial.—F. N.: G-AE-24. T. y D.: Dionisio Erstarbe. C.º Echecho, barrio Araoz. Oñate. S. P.: 23. O. T.: 390. Po. 5. Pa. 122. N.: Prado y erial.—F. N.: G-AE-25. T. y D.: Desconocido. S. P.: 26. O. T.: 495. Po. 5. Pa. 122. N.: Prado y erial. F. N.: G-AE-29. T. y D.: Juan Errasti. C.º Isasmendi, barrio Goronaeta. Arechavaleta. S. P.: 102. O. T.: 1.975. Po. 5. Pa. 99. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-32. 34, 52, 40. T. y D.: Eulogio Madinabeitia Olalde. Avenida de Euzkadi, 1.º Oñate. S. P.: 408. O. T.: 6.152. Po. 5. Pa. 90, 209, 301. N.: Pinar y hayal.—F. N.: G-AE-33, 36, 37, 39, 49, 55. T. y D.: Vda. de Félix Zugasti Cortabarría y José Orobengoa Bilbao. S. P.: 359,50. O. T.: 4.895. Po. 5. Pa. 93, 92, 192, 213, 299, 317. N.: Hayal, pinar y erial.—F. N.: G-AE-35, 38, 51. T. y D.: José Orobengoa Bilbao. Calle Olakua, 10, B. 1.º Oñate. O. T.: 1.905. Po. 5. Pa. 91, 211, 212, 302. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-41. T. y D.: Jesusa Urrutia Murquiondo. C.º Echaluze, barrio Azoraza. Arechavaleta. S. P.: 22. O. T.: 286. Po. 3. Pa. 214. N.: Pinar.

F. N.: G-AE-42. T. y D.: Esteban Uribe Echevarría. Barrio Asunción. Arechavaleta. S. P.: 24. O. T.: 300. Po. 3. Pa. 215. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-43. T. y D.: Agustín Iturbe Errasti. Barrio Goronaeta. Arechavaleta. S. P.: 21,50. O. T.: 290. Po. 3. Pa. 216. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-44. T. y D.: Donato Jáuregui Zugasti. Mondragón. S. P.: 41. O. T.: 588. Po. 3. Pa. 217. N.: Pinar. F. N.: G-AE-45, 56, 67. T. y D.: José Antonio Urrutia Bilbao. Durango. S. P.: 387,50. O. T.: 6.681. Po. 3. Pa. 218, 321, 106. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-46. T. y D.: Claudio Isasmendi Ezcurra. Mondragón. S. P.: 157,50. O. T.: 2.610. Po. 3. Pa. 304. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-48. T. y D.: Miguel Leibar Arenaza. C.º Irabán, barrio Goronaeta. Arechavaleta. S. P.: 32,50. O. T.: 720. Po. 3. Pa. 305. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-54. T. y D.: Prudencio Ezcurra Errasti. Barrio Arcazo. Arechavaleta. S. P.: 131. O. T.: 2.568. Po. 3. Pa. 318. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-57. T. y D.: Pedro Urrutia. Urrutia. C.º Urtichi, barrio Goronaeta. Arechavaleta. O. T.: 723. Po. 3. Pa. 319. N.: Jaral de castaño y roble.—F. N.: G-AE-58. T. y D.: Vicente Zubia Garrochategui. C.º Mendieche, barrio Goronaeta. Arechavaleta. O. T.: 331. Po. 3. Pa. 320. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-59. T. y D.: Herederos de Paula Lasagabaster Aldecoa. C.º Chiquiña, barrio Arenaza. Arechavaleta. S. P.: 336,50. O. T.: 6.693. Po. 3. Pa. 322. N.: Pinar.

F. N.: G-AE-61, 63, 69, 91, 77. T. y D.: Francisco Leibar Macazaga. C.º Sargaray, barrio Aozaraza. Arechavaleta. S. P.: 292. O. T.: 5.761. Po. 3. Pa. 324, 96, 498, 608, 560. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-62. T. y D.: Comisaría de Aguas del Norte de España. S. P.: 7. O. T.: 140. N.: Río Urkulu.—F. N.: G-AE-64, 78. T. y D.: Caja Laboral Popular. Mondragón. S. P.: 139. O. T.: 2.600. Po. 3. Pa. 97, 561. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-65, 66. T. y D.: Eugenio Ocaranza. Mondragón. S. P.: 250. O. T.: 5.550. Po. 3. Pa. 99. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-68. T. y D.: Pedro Uribe Echevarría. Arechavaleta. S. P.: 29,50. O. T.: 840. Po. 3. Pa. 105. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-70, 74, 76. T. y D.: José María Otazu Zulueta. Calle Prim, 14. San Sebastián. S. P.: 172,50. O. T.: 3.350. Po. 3. Pa. 497, 551, 559. N.: Jaral de roble.

F. N.: G-AE-71. T. y D.: Ricardo Olinaga Uriarte. C.º Urticúa, Barrio Aozaraza. Arechavaleta. S. P.: 23. O. T.: 340. Po. 3. Pa. 555. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-72. T. y D.: Narciso Echeverría. C.º Suasu. Barrio Larrino. Arechavaleta. S. P.: 75. O. T.: 1.179. Po. 3. Pa. 556. N.: Pinar y jaral.—

F. N.: G-AE-73. T. y D.: Gregorio Ingidua. Arechavaleta. S. P.: 54. O. T.: 1.253. Po. 3. Pa. 557. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-75. T. y D.: Juan Arcauz Murguiondo. C.º Maticúa. Barrio Aozaraza. Arechavaleta. S. P.: 47. O. T.: 790. Po. 3. Pa. 558. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-79, 82, 90. T. y D.: José Cruz Idigoras Errasti. C.º Iturrioz-Garay. Barrio Larrino. Arechavaleta. S. P.: 263. O. T.: 4.528. Po. 3. Pa. 574, 607, 538, 539. N.: Jaral de roble y pinar.—F. N.: G-AE-80. T. y D.: Francisco Arenaza Zugasti. C.º Leizalde. Barrio Larrino. Arechavaleta. S. P.: 72. O. T.: 1.145. Po. 3. Pa. 544. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-83. T. y D.: José Urquía. C.º Aguerre. Arechavaleta. S. P.: 95. O. T.: 1.313. Po. 3. Pa. 576. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-84. T. y D.: Marcos Arrieta. Arechavaleta. S. P.: 111,50. O. T.: 1.710. Po. 3. Pa. 577. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-85. T. y D.: Antonio Arregui. Caserío Epantza. Barrio Araoz. Oñate. S. P.: 97,50. O. T.: 1.320. Po. 3. Pa. 593. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-86. T. y D.: Norberto Bengoa Orueta. Caserío Tellería. Barrio Larrino. Arechavaleta. S. P.: 65. O. T.: 1.140. Po. 3. Pa. 595. N.: Pinar.

F. N.: G-AE-87. T. y D.: Pedro Bengoa. C.º Ursabal. Barrio Larrino. Arechavaleta. S. P.: 163. O. T.: 2.561. Po. 3. Pa. 604. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-89. T. y D.: Casilda Iraeta. Arechavaleta. S. P.: 99. O. T.: 1.486. Po. 3. Pa. 606. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-92. T. y D.: Herederos de José Antonio Izurategui. C.º Intxusia. Barrio Larrino. Arechavaleta. S. P.: 178. O. T.: 2.310. Po. 3. Pa. 609. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-93, 97, 104. T. y D.: María Irure de Lojendio. Guetaria, 2. San Sebastián. S. P.: 146. O. T.: 2.219. Po. 3. Pa. 667, 723, 765. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-94. T. y D.: Viuda de Pío Garay. C.º Artia. Barrio Bedoña. Mondragón. S. P.: 132. O. T.: 1.883. Po. 3. Pa. 721. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-96. T. y D.: Feliciano Echave. C.º Urin. Barrio Bedoña. Mondragón. S. P.: 141. O. T.: 2.759. Po. 3. Pa. 722. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-98, 105. T. y D.: Leandro Azcargorta Errasti. Arechavaleta. S. P.: 280. O. T.: 4.652. Po. 3. Pa. 743, 764. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-100. T. y D.: Miguel Bolinaga Madinabeitia. Arechavaleta. S. P.: 35. O. T.: 498. Po. 3. Pa. 744. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-101, 106. T. y D.: Alejo Galdós Echave. Arechavaleta. S. P.: 113. O. T.: 2.108. Po. 3. Pa. 745, 763. N.: Pinar y jaral.—F. N.: G-AE-104 bis. T. y D.: José Iturbe Garay. C.º Bidasoro. Barrio Bedoña. Mondragón. S. P.: 63. O. T.: 1.023. Po. 3. Pa. 765. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-27, 30. T. y D.: Ayuntamiento de Arechavaleta. S. P.: 218. O. T.: 4.657. Po. 5. Pa. 98, 94. N.: Erial y pinar.—F. N.: G-AE-3, 7, 10, 11, 15, 18, 20, 22, 26, 28, 47, 50, 53, 60, 81, 88, 95, 103. T. y D.: Ayuntamiento de Arechavaleta. S. P.: 218. O. T.: 4.325. N.: Caminos.

Término municipal de Mondragón

F. N.: G-MD-1. T. y D.: Jesús Gorosabel Mendía. Oñate. S. P.: 82. O. T.: 1.640. Po. 2. Pa. 27. N.: Pinar.—F. N.: G-MD-2 7. T. y D.: Ayuntamiento de Mondragón. S. P.: 10. O. T.: 206. N.: Caminos.—F. N.: G-MD-3. T. y D.: Francisco Uribe Arregui. C.º Ale. Barrio Zaldivar. Mondragón. S. P.: 242. O. T.: 5.834. Po. 2. Pa. 15. N.: Pinar.—F. N.: G-MD-4. T. y D.: José León Larrañaga Larrañaga. C.º Osina. Barrio Zaldivar. Mondragón. S. P.: 317, 50. O. T.: 5.650. Po. 2. Pa. 16. N.: Pinar.—F. N.: G-MD-5. T. y D.: Herederos de Pablo Bolinaga. C.º Auspaltz. Barrio Zaldivar. Mondragón. S. P.: 336,50. O. T.: 5.785. Po. 2. Pa. 17. N.: Pinar.—F. N.: G-MD-6, 9. T. y D.: Francisco Gorosabel Gorosabel. Caserío Azarikua. Barrio Musacola. Mondragón. S. P.: 740. O. T.: 13.470. Po. 3, 2. Pa. 2, 9. N.: Pinar y helechal.—F. N.: G-MD-8. T. y D.: Dámaso Pagoaga Guridi. C.º Aranguren. Barrio Musacola. Mondragón. S. P.: 294. O. T.: 5.775. Po. 3. Pa. 10. N.: Pinar y helechal.—F. N.: G-MD-10. T. y D.: Herederos de Carmen Ruiz de Arcaute. Florida, 87. Hernani. S. P.: 624. O. T.: 11.020. Po. 2. Pa. 1. N.: Pinar.

Término municipal de Oñate

F. N.: G-ON-1. T. y D.: ICONA y Ayunt. de Oñate. S. P.: 2.231,50. O. T.: 45.831. Po. 17, 16. Pa. 177, 423, 421, 420, 403. N.: Pinar y erial.—F. N.: G-ON-7. T. y D.: José Altube Errasti. C.º Goytikua, barrio Araoz. Oñate. O. T.: 75. Po. 16. Pa. 190. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-8. T. y D.: Jesús Unzurrunzaga. O. T.: 47. Po. 16. Pa. 190. N.: Erial.—F. N.: G-ON-10. T. y D.: José Orobengoa. Bilbao. Calle Olakua, 10, B. 1.º Oñate. S. P.: 58. O. T.: 735. Po. 16. Pa. 398. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-11. T. y D.: Marcos Lizarralde Leibar. S. P.: 33,50. O. T.: 475. Po. 16. Pa. 28. N.: Pastizal.—F. N.: G-ON-12. T. y D.: Vda. de Félix Zugasti Cortabarría. Mondragón. S. P.: 258,50. O. T.: 4.720. Po. 8. Pa. 332. N.: Pinar y erial.—F. N.: G-ON-13. T. y D.: León y Sinforoso Madinabeitia. Calle Olakua, 15, A. 4.º Oñate. O. T.: 493. Po. 8. Pa. 331. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-14. T. y D.: Vicente Unzurrunzaga Lizarralde. C.º Osinakua, barrio Urrejola. Oñate. O. T.: 135. Po. 8. Pa. 329. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-15. T. y D.: María Milán de Bosch. Villabuena de Alava. O. T.: 36. Po. 8. Pa. 294. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-16. T. y D.: Román Elorza Guridi. C.º Urrejola-Beiti, barrio Urrejola. Oñate. O. T.: 75. Po. 8. Pa. 293. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-17. T. y D.: Hipólito Barrena Uriarte. C.º Barenetxe, barrio Urrejola. Oñate. O. T.: 25. Po. 8. Pa. 292. N.: Pinar.

F. N.: G-ON-18. T. y D.: Lorenzo Zubia Igarategui. C.º Ugarkalde, barrio Narria. Oñate. O. T.: 141. Po. 8. Pa. 290. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-19. T. y D.: Juan José Esnaloa Araquistain. Caye Moyúa, 8, 3.º Oñate. O. T.: 180. Po. 8. Pa. 289. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-20. T. y D.: Francisco Goitia. O. T.: 88. Po. 8. Pa. 288. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-21. T. y D.: Lorenzo Beitia Ugarte. Calle Errekalde, 40, 4.º Oñate. O. T.: 100. Po. 8. Pa. 287. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-22. T. y D.: Juana Erstarbe. Barrio Urrejola. Oñate. O. T.: 70. Po. 8. Pa. 286. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-23. T. y D.: Emilio Echeverría Zubia. Barrio Urrejola. Oñate. O. T.: 74. Po. 8. Pa. 285. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-24. T. y D.: Joaquín Segura. Alava. O. T.: 244. Po. 8. Pa. 414. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-25, 32, 34. T. y D.: Herederos de Nazario Gordoza Arrazúa. Calle Zumalacárregui, 4. Oñate. S. P.: 583. O. T.: 14.930. Po. 6. Pa. 5, 6. N.: Pinar y helechal.—F. N.: G-ON-26. T. y D.: Juan José Otaduy Echeverría. C.º Iramendi, barrio San Andrés. Mondragón. O. T.: 980. Po. 6. Pa. 57. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-27. T. y D.: Vda. de Tomás Iribecampos Uribe. C.º Papillo, barrio San Andrés. Mondragón. O. T.: 505. Po. 6. Pa. 58. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-28. T. y D.: Pablo Marcaida Iturbe. C.º Oñía, barrio Ulibarri. Mondragón. O. T.: 676. Po. 6. Pa. 59. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-29. T. y D.: Rafael Azuategui. C.º Gozamendi, barrio Zaldivar. Mondragón. S. P.: 28. O. T.: 730. Po. 6. Pa. 60. N.: Pinar.

F. N.: G-ON-30. T. y D.: Vda. de Lorenzo Balanzategui Zulueta. Mondragón. S. P.: 67,50. O. T.: 1.170. Po. 6. Pa. 61. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-31. T. y D.: Vda. de José Lizarralde Aguirre-Balzategui. C.º Auzarriartu, barrio Zaldivar. Mondragón. S. P.: 3. O. T.: 308. Po. 6. Pa. 62. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-33. T. y D.: María Lizaur Paúl. Oñate. S. P.: 191, 50. O. T.: 3.910. Po. 6. Pa. 6. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-35, 42. T. y D.: Antonio Larrañaga Larrañaga. C.º Elorregui-Aundi, barrio San Prudencio. Oñate. S. P.: 228, 50. O. T.: 4.575. Po. 6. Pa. 1, 3, 4. N.: Helechal, pinar y Prado.—F. N.: G-ON-26 y 41. T. y D.: Conde de Gaytán de Ayala. Casa Palacio. Vergara. S. P.: 167. O. T.: 3.644. Po. 6, 1. Pa. 63, 5. N.: Jaral y Prado.—F. N.: G-ON-37. T. y D.: Diputación Foral de Guipúzcoa. S. P.: 13. O. T.: 265. N.: Carretera Oñate-San Prudencio.—F. N.: G-ON-38. T. y D.: Comisaría de Aguas del Norte de España. S. P.: 27. O. T.: 530. N.: Río Oñate.—F. N.: G-ON-39. T. y D.: Pedro Larrañaga Eguren. C.º Amategui, barrio San Prudencio. Oñate. S. P.: 186. O. T.: 3.650. Po. 1. Pa. 28, 266. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-43. T. y D.: Tiburcio Garitaonaíndia Lizarralde. C.º Elorrigoti, Barrio San Prudencio. Oñate.

te. S. P.: 133. O. T.: 2.665. Po. 1. Pa. 11. N.: Pinar y pastizal.—F. N.: G-ON-2, 3, 4, 5, 6, 40, 44, 9. T. y D.: Ayuntamiento de Oñate. S. P.: 348, 50. O. T.: 4.599. N.: Caminos.

Término municipal de Vergara

F. N.: G-VE-1. T. y D.: Tiburcio Garitaonandia Lizarralde. C.º Elorriogiti. Barrio San Prudencio. Oñate. S. P.: 98, 50. O. T.: 1.827. Po. 12. Pa. 93. N.: Prado, camino y pinar.—F. N.: G-VE-2. T. y D.: Ramón Santamaría Bergareche. C.º Dominiña. Barrio San Prudencio. Vergara. S. P.: 159. O. T.: 2.890. Po. 12. Pa. 21. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-3, 5, 7, 10, 13, 15, 16, 17, 25, 28, 31, 36, 39, 43, 65, 68, 72, 74, 80, 82, 85, 87, 91, 96, 30, 56, 59. T. y D.: Ayuntamiento de Vergara. S. P.: 176. O. T.: 3.583. N.: Caminos.—F. N.: G-VE-4, 6, 9, 12, 18. T. y D.: José Arietaleaniz-beazcoa Maiztegui. C.º Uritxa. Barrio San Prudencio. Vergara. S. P.: 504. O. T.: 9.029. Po. 12 y 11. Pa. 59, 69, 70. N.: Pinar, labor y prado.—F. N.: G-VE-8. T. y D.: Comisaría de Aguas del Norte de España. S. P.: 30. O. T.: 480. N.: Río Deva.—F. N.: G-VE-11. T. y D.: M. O. P. U. S. P.: 18. O. T.: 322. N.: Carretera Vergara a Mondragón.—F. N.: G-VE-14, 26. T. y D.: Faustino Aguirre Alday. C.º Sabaldo. Barrio San Prudencio. Vergara. S. P.: 672, 50. O. T.: 10.900. Po. 11. Pa. 118, 119. N.: Labor, prado, camino, garaje y pinar.

F. N.: G-VE-19. T. y D.: María Teresa Solano. C.º Gorosabel. Barrio San Prudencio. Vergara. O. T.: 437. Po. 11. Pa. 96. N.: Pastizal y jaral.—F. N.: G-VE-20. T. y D.: José Ignacio y Nieves Aguirre Irasuequi. Munar, 10, 3.º E. Mondragón. O. T.: 300. Po. 11. Pa. 95. N.: Jaral y pinar.—F. N.: G-VE-21. T. y D.: Juan Aristegui Aguiriano y otro. C.º Lamariano-Etxeberri. Barrio San Marcial. Vergara. S. P.: 94. O. T.: 1.280. Po. 11. Pa. 136. N.: Arbolado, jaral.—F. N.: G-VE-22, 24. T. y D.: Juan Aguirre Bengoa. Oquendo, número 5, 5.º D. Mondragón. S. P.: 255. O. T.: 4.810. Po. 11. Pa. 106, 105. N.: Pinar. F. N.: G-VE-23. T. y D.: Cipriano Lasa. S. P.: 23. O. T.: 350. Po. 11. Pa. 104. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-27. T. y D.: Luciano Altuna. Osoro. Cas. Pleitos. B.º Altos Hornos. Vergara. S. P.: 12. O. T.: 337. Po. 11. Pa. 151. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-29. T. y D.: ICONA. Ayuntamiento de Vergara. Monte de utilidad pública número 104. S. P.: 782. O. T.: 14.172. Po. 11. Pa. 151. N.: Pinar y erial.—F. N.: G-VE-32, 37, 38. P. y D.: Eladio Loidi Ceceaga. C.º Loidi. Barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 2. O. T.: 785. Po. 11. Pa. 17. N.: Pinar.

F. N.: G-VE-33, 35, 42, 45, 48, 57. T. y D.: Angeles Bolívar. C.º Lopaldoste. Barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 661, 50. O. T.: 10.410. Po. 11, 9. Pa. 22, 167, 29, 168, 177. N.: Pinar y helechal.—F. N.: G-VE-34, 41, 49, 55 y 58. T. y D.: José María Loiti Aguirre. C.º Lopaldoste. Barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 457. O. T.: 8.220. P. 9, 11, 8. Pa. 23, 30, 189, 179, 402. N.: Pinar y helechal.—F. N.: G-VE-40, 47, 52. T. y D.: Hros. de Paulino Gaztelu Santacruz. C.º Elizalde. Barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 147. O. T.: 2.630. Po. 9, 11. Pa. 16, 171, 133. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-46, 50. T. y D.: Rufino Centigoya Basauri. C.º Agarretxo. Barrio San Juan. Vergara. S. P.: 52. O. T.: 695. Po. 9. Pa. 170, 171. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-51, 44. T. y D.: Leandro Elorza Izurrategui. C.º Aldecona. Barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 60. O. T.: 1.312. Po. 9, 11. Pa. 128, 129, 143. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-53. T. y D.: Eusebio Pagalday Garay. C.º Berrandoena. Barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 39. O. T.: 710. Po. 9. Pa. 90. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-54. T. y D.: Hros. de Vicente Eguren Eguren. C.º Alsuarán. Barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 238, 50. O. T.: 5.060. Po. 9. Pa. 1. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-62, 60. T. y D.: Angel Laspiur Urrutia. Barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 175, 50. O. T.: 3.293. Po. 8. Pa. 298, 299,

294. N.: Pinar y erial.—F. N.: G-VE-61. T. y D.: Hros. de Eugenio Ochoa. Caserio Garaycocheta. Barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 187. O. T.: 3.350. Po. 8. Pa. 106, 107. N.: Pinar.

F. N.: G-VE-63. T. y D.: Cesáreo Aranzabal Loiti. Barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 166. O. T.: 3.049. Po. 8. Pa. 101. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-64. T. y D.: Agustín Gallastegui Lamarain. C.º Gonzarri-Bekoa. Barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 476, 50. O. T.: 9.242. Po. 8. Pa. 256, 258. N.: Pinar, labor y prado.—F. N.: G-VE-67, 71. T. y D.: Ramón Velar Gorosabel. C.º Gonzarri-Goicoa, barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 365, 50. O. T.: 6.790. Po. 8. Pa. 331, 334. N.: Pinar y hayas.—F. N.: G-VE-68. T. y D.: Bernardino Lomarain Ubaldea. C.º Lomarain, barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 201, 50. O. T.: 3.610. Po. 8. Pa. 179. N.: Pinar y helechal.—F. N.: G-VE-69, 70. T. y D.: José Francisco Aranzabal Aranzabal. C.º Auleta, barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 321, 50. O. T.: 5.460. Po. 8. Pa. 179. N.: Pinar y helechal.—F. N.: G-VE-73. T. y D.: Luis Gorosabel Velar. C.º Lasarte, barrio Anguiozar. Vergara. O. T.: 180. Po. 8. Pa. 341. N.: Pinar y prado.—F. N.: G-VE-75. T. y D.: Eduardo Clausen Land. Papelera Apatamonasterio. Vizcaya. S. P.: 304, 50. O. T.: 5.430. Po. 8. Pa. 427. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-76. T. y D.: Sebastián Ascasisbar Velar. Caserio Zulueta, barrio Anguiozar. Vergara. O. T.: 1.145. Po. 8. Pa. 307. N.: Pinar.

F. N.: G-VE-77. T. y D.: Julián Zarrázua Alberdi. C.º Ugarte, barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 92. O. T.: 845. Po. 8. Pa. 278. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-78. T. y D.: Eusebio Arrietaleaniz Aguirrezabal. Calle Ugarte, 6. Elorrio. S. P.: 68. O. T.: 880. Po. 8. Pa. 429. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-79, 92. T. y D.: Gregorio Azcárraga-Urizar Sarraoa. C.º Altamira-Echevarri, barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 455. O. T.: 8.615. Po. 8. Pa. 212, 215, 279. N.: Pinar y helechal.—F. N.: G-VE-81. T. y D.: Felisa Laspiur Olañeta. C.º Zabaleta-Gañeua. Vergara. O. T.: 9. Po. 8. Pa. 308. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-83, 101. T. y D.: Juan Alberdi Iribecamos. C.º Zabaleta. Vergara. S. P.: 398. O. T.: 7.370. Po. 8. Pa. 222, 227. N.: Pinar, helechal y hayas.—F. N.: G-VE-84, 88. T. y D.: Herederos de José Bolinaga Velar. Calle Salvador, 20. Elgueta. S. P.: 407, 50. O. T.: 7.350. Po. 8. Pa. 430, 249. N.: Pinar y erial.—F. N.: G-VE-86. T. y D.: José María Urruchi Eguren. Calle San Fausto, 4. Elorrio. S. P.: 159. O. T.: 2.952. Po. 8. Pa. 430. N.: Pinar y Fresno.

F. N.: G-VE-89, 99, 102. T. y D.: Julián Aranzabal Ascasisbar. C.º Zabaleta-Gañeua. Elgueta. S. P.: 118, 50. O. T.: 2.259. Po. 8. Pa. 131, 206. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-90, 93, 95, 97. T. y D.: Dionisia Albigueti Basauri. Calle Erguín, 7, 1.º Mondragón. S. P.: 220. O. T.: 4.165. Po. 8. Pa. 122, 129, 240, 45. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-94. T. y D.: Diputación Foral de Guipúzcoa. S. P.: 23. O. T.: 415. N.: Carretera de Elgueta-Campanzar.—F. N.: G-VE-98. T. y D.: Pedro Laspiur Idiazabal. C.º Congueta, barrio Anguiozar. Vergara. O. T.: 180. Po. 8. Pa. 240. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-100. T. y D.: José Azcárraga Fuldain. Calle Salvador, 28, 3.º Elgueta. S. P.: 75. O. T.: 1.090. Po. 8. Pa. 204. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-103. T. y D.: Jacinto Guezala Iriondo. C.º Kurutzondo. Elorrio. S. P.: 115, 50. O. T.: 1.480. Po. 8. Pa. 247. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-104. T. y D.: José María Aranzabal Gallastegui. C.º Arraeta-Azpicoa. Elgueta. S. P.: 135. O. T.: 2.770. Po. 8. Pa. 248. N.: Pinar.—F. N.: G-VE-105. T. y D.: Eleuterio Ascasisbar Olabarria. C.º Olegui. Elgueta. O. T.: 74. Po. 8. Pa. 247. N.: Pinar.

Término municipal de Elgueta

F. N.: G-EL-2. T. y D.: Eleuterio Ascasisbar Olabarria. C.º Olegui. Elgueta. O. T.: 15. N.: Hayas.—F. N.: G-EL-3, 4. T. y D.: José María Aranzabal Gallastegui. C.º Arroeta-Azpicoa. Elgueta. S. P.: 177. O. T.: 3.305. Po. 5. Pa. 86. N.: Pinar.—F. N.: G-EL-5, 6, 1. y D.: Ayuntamiento de Elgueta. S. P.: 187. O. T.: 3.565. Po. 5. Pa. 111. N.: Camino, pinar, erial y hayas.—F. N.:

G-EL-7. T. y D.: Eugenio Gorosabel Aranzabal. C.º Arroeta. Elgueta. S. P.: 48. O. T.: 860. Po. 5. Pa. 99. N.: Pinar.—F. N.: G-EL-8. T. y D.: José María de Irizar Barnoya. Avenida de Francia, 2. San Sebastián. S. P.: 40. O. T.: 720. Po. 5. Pa. 100. N.: Helechal.—F. N.: G-EL-9. T. y D.: Pedro Juan Balenciaga Urcelay. C.º Ugarte, barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 116. O. T.: 2.060. Po. 5. Pa. 107. N.: Pinar.—F. N.: G-EL-10, 11. T. y D.: José Azcárraga Fuldain. Calle Salvador, 28, 3.º Elgueta. S. P.: 110, 50. O. T.: 1.803. Po. 5. Pa. 104. N.: Pinar.

F. N.: G-EL-12. T. y D.: Eugenia Zubiate Otaduy. San Salvador, 26. Elgueta. O. T.: 170. Po. 5. Pa. 163. N.: Pinar.—F. N.: G-EL-13. T. y D.: Ambrosio Guezala Iriondo. C.º Lequerica. Barrena. Elorrio. S. P.: 86. O. T.: 1.782. Po. 5. Pa. 163. N.: Pinar.—F. N.: G-EL-14. T. y D.: Herederos de José Andrés Iribecamos Azcuna. Calle Salvador. Elgueta. S. P.: 110. O. T.: 1.995. Po. 5. Pa. 162. N.: Pinar.—F. N.: G-EL-15. T. y D.: Leandra Larrañaga Elorza. C.º Jarri-cocho. Barrio Anguiozar. Vergara. S. P.: 89. O. T.: 1.500. Po. 5. Pa. 109. N.: Pinar y helechal.—F. N.: G-EL-16. T. y D.: «Iberduero». Gardoqui, 8. Bilbao. O. T.: 20. Po. 5. Pa. 95, 109. N.: Caseta.—F. N.: G-EL-17. T. y D.: Nicomedes Ugalde Ulañeta. C.º Anzuategui. Elgueta. S. P.: 70, 50. O. T.: 1.350. Po. 5. Pa. 95. N.: Helechal.—F. N.: G-EL-18. T. y D.: Lorenzo Larrañaga Sarraoa. C.º Velar. Elorrio. S. P.: 27. O. T.: 500. Po. 5. Pa. 157. N.: Helechal.—F. N.: G-EL-19. T. y D.: María del Carmen Loidi Irazábal. Lasao, 2, 2.º Elgueta. S. P.: 127. O. T.: 2.325. Po. 5. Pa. 158. N.: Helechal.

ESTACIONES DE REGULACION Y MEDIDA Y DETECTORES PASO DE RASCADORES

Abreviaturas utilizadas: Término municipal = T. M. Finca número = F. N. Titular y domicilio = T. y D. Superficie a expropiar en metros cuadrados = S. E. Datos catastrales: Polígono número = Po. Parcela número = Pa. Naturaleza = N.

Término municipal de Arechavaleta

F. N.: G-AE-98. T. y D.: Leandro Azcargorta Errasti. Arechavaleta. S. E.: 223. Po. 3. Pa. 743. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-99. T. y D.: Jacinto Echave Guruceta. Arechavaleta. S. E.: 43. Po. 3. Pa. 742. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-100. T. y D.: Miguel Bolinaga Madinabeitia. Arechavaleta. S. E.: 497. Po. 3. Pa. 744. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-101. T. y D.: Alejo Galdos Echave. Arechavaleta. S. E.: 150. Po. 3. Pa. 745. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-102. T. y D.: Ignacio Garay Ercilla. Arechavaleta. S. E.: 10. Po. 3. Pa. 746. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-103. T. y D.: Ayuntamiento de Arechavaleta. S. E.: 27. N.: Camino.—F. N.: G-AE-104. T. y D.: María Irure de Lojendio. Guetaria, 2. San Sebastián. S. E.: 1.443. Po. 3. Pa. 765. N.: Pinar.—F. N.: G-AE-104 bis. T. y D.: José Iturbe Garay. C.º Bidasoro. Barrio Bedoña. Mondragón. S. E.: 1.443. Po. 3. Pa. 765.—F. N.: G-AE-105. T. y D.: Leandro Azcargorta Errasti. Arechavaleta. S. E.: 2.660. Po. 3. Pa. 764. N.: Pinar.

Término municipal de Oñate

F. N.: G-ON-34. T. y D.: Heredero de Nazario Gordoza Arrazúa. Zumalacárregui, 4. Oñate. S. E.: 9. Po. 6. Pa. 5. N.: Pinar.—F. N.: G-ON-43. T. y D.: Tiburcio Garitaonandia Lizarralde. C.º Elorriogiti. Barrio San Prudencio. Oñate. S. E.: 2.775. Po. 1. Pa. 11. N.: Labor y prado.

Término municipal de Vergara

F. N.: G-VE-1. T. y D.: Tiburcio Garitaonandia Lizarralde. C.º Elorriogiti. Barrio San Prudencio. Oñate. S. E.: 9.900. Po. 12. Pa. 93. N.: Prado.—F. N.: G-VE-14. T. y D.: Faustino Aguirre Alday. C.º Sabaldo. Barrio San Prudencio. Vergara. S. E.: 9. Po. 11. Pa. 116. N.: Pastizal.

ZARAGOZA

Información pública relativa a la autorización administrativa a la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), para la construcción de una conducción destinada al suministro de gas natural a partir de la red principal de gasoductos y a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados

A los efectos previstos en los artículos 9.º y 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y de los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, S. A.».

Objeto de la petición: Construcción de una conducción en la provincia de Zaragoza, destinada al suministro de gas natural a «General Motors», así como la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con el proyecto «Rama de suministro de gas natural a "General Motors"».

Emplazamiento: La conducción parte de la posición 25X de la red principal del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas y termina en la válvula de acometida a «General Motors». Su longitud es de 3,265 Km. y discurre por los términos municipales de Bárboles y Pedrola, en la provincia de Zaragoza.

Tubería de acero de 10" de diámetro y presión de diseño de 16 Kg/cm².

Presupuesto: 30.511.521 pesetas (treinta millones quinientas once mil quinientas veintiuna pesetas).

Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de cuatro metros de ancho por donde discurrirá enterrada la tubería.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación del Ministerio de Industria y Energía de Zaragoza, sita en Conc. de Aranda, número 126, y presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Zaragoza, 4 de julio de 1980.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—10.295-C.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud (m. l.)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Polígono número	Parcela número	
<i>Término municipal de Bárboles</i>							
Z-BA-3	Joaquín Soler. Bárboles	—	—	8,75	1	244	Terreno de cultivo. Camino del Canal de Pedrola. Canal de Pedrola.
Z-BA-4	Ayuntamiento de Bárboles	4,00	16,00	26,00	1	—	
Z-BA-5	Comunidad de Regantes	5,00	20,00	45,00	1	—	
	Total	9,00	36,00	89,75			
<i>Término municipal de Pedrola</i>							
Z-PR-1	Comunidad de Regantes	6,00	24,00	54,00	23	—	Canal de Pedrola. Terreno de cultivo.
Z-PR-2	Tomás Gómez. Oitura-Bárboles.	8,50	15,60	83,00	23	35	
Z-PR-3	Ayuntamiento de Pedrola	4,00	16,00	36,00	23	—	Camino. Terreno de cultivo.
Z-PR-4	Manuel Gómez. Oitura-Bárboles.	6,50	26,00	71,50	23	26	
Z-PR-5	Sociedad Montes de Pedrola. Pedrola	23,50	94,00	211,50	23	18	Erial. Acequia de Luceni.
Z-PR-6	Comunidad de Regantes	4,00	16,00	36,00	23	—	
Z-PR-7	Sociedad Montes de Pedrola. Pedrola	57,00	228,00	509,00	23	18 c	Erial. Terreno de cultivo.
Z-PR-8	Sociedad Montes de Pedrola. Pedrola	273,30	1.093,20	2.445,30	23	2 a	
Z-PR-9	Ayuntamiento de Pedrola	9,50	38,00	85,50	23	—	Camino. Terreno de cultivo.
Z-PR-10	Sociedad Montes de Pedrola. Pedrola	331,50	1.326,00	2.938,00	24	2	
Z-PR-12	Ayuntamiento de Pedrola	7,00	28,00	63,00	24	—	Camino. Terreno de cultivo.
Z-PR-13	Sociedad Montes de Pedrola. Pedrola	924,32	3.697,28	8.349,88	25	2	
Z-PR-14	Ayuntamiento de Pedrola	3,50	14,00	31,50	25	—	Camino. Terreno de cultivo.
Z-PR-15	Sociedad Montes de Pedrola. Pedrola	647,50	2.590,00	5.794,10	26	1 a	
Z-PR-16	Ayuntamiento de Pedrola	3,50	14,00	31,50	25	—	Camino. —
Z-PR-17	Ayuntamiento de Pedrola	776,50	3.106,00	6.998,50	25	1 a	
Z-PR-21	INUR	35,00	140,00	315,00	22	1	Futura vía perimetral. Futura acequia de Luceni. Futura vía perimetral.
Z-PR-22	Comunidad de Regantes	2,50	10,00	22,50	22	1	
Z-PR-23	INUR	131,86	509,04	1.166,74	21	12	
	Total	3.255,48	13.021,92	29.262,52			

VALVULAS DE SECCIONAMIENTO Y DERIVACION

Finca número	Titular y domicilio	Superficie a expropiar (m ²)	Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
			Polígono número	Parcela número	
<i>Término municipal de Pedrola</i>					
Z-PR-2	Tomás Gómez. Oitura-Bárboles	18,40	23	35	Terreno de cultivo. Futura vía perimetral.
Z-PR-23	INUR	18,40	21	12	
	Total	36,80			

ESTACIONES DE PROTECCION CATODICA

Finca número	Titular y domicilio	Afección (m ²)			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Servidumbre permanente	Ocupación temporal	Superficie a expropiar	Polígono número	Parcela número	
Z-BA-4	Término municipal de Bárboles Ayuntamiento de Bárboles	210	350	—	1	—	Camino del Canal de Pedrola.
	Total	210	350	—			

BANCO URQUIJO, S. A.**DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941 y demás disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta, con cargo a los beneficios obtenidos y que se obtengan durante el ejercicio de 1980, según el siguiente detalle:

Acciones números 1 al 9.741.730

	Pesetas
Dividendo bruto	78,235
A deducir:	
Retención del 15 por 100 Im-	
puesto sobre la Renta	11,735
Dividendo líquido	66,500

El pago del citado dividendo se efectuará a partir del día 23 de los corrientes, en nuestras oficinas centrales de Alcalá, número 47, Madrid, así como en las sucursales de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Gijón, Huelva, La Coruña, Murcia, Oviedo, Pamplona, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vigo, Vitoria y Zaragoza.

Madrid, 15 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo.—4.890-5.

BANCO UNION, S. A.**BANKUNION***Oficina principal-Barcelona*

Habiéndose extraviado el resguardo de imposición a plazo fijo número 4783-13, expedido en fecha 10 de septiembre de 1979, a nombre de don Francisco Capdevila Caminal, por un importe de 300.000 pesetas y vencimiento al 10 de septiembre de 1980; se comunica que, transcurrido un mes desde la publicación del anuncio sin reclamación de tercero, se expedirá un duplicado, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Barcelona, 1 de julio de 1980.—9.999-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.*Extravío de resguardo de depósito*

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del resguardo de depósito número 15.699, expedido en Valencia el 18 de enero de 1980, comprensivo de 5.000.000 de pesetas en 20 certificados de depósito «Promobanc», serie B, números 25.014 al 25.022, 25.024 al 25.025 y 25.027 al 25.035.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de veinte días desde la publicación del mismo, se expedirá dupli-

cado del citado resguardo, quedando anulado el original y exento el banco de toda responsabilidad.

Valencia, 3 de julio de 1980.—«Banco de Promoción de Negocios, S. A.», P. P., José Moret Tatay y Angel Gil Bueso.—4.720-13.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER*Bono de Caja, emisión febrero de 1974*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este banco de la emisión de febrero de 1974 que a partir del día 4 de agosto de 1980 se procederá al pago de cupón número 13, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las prestaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367912.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—9.994-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER*Bono de Caja, emisión febrero de 1975*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este banco de la emisión febrero de 1975, que a partir del día 7 de agosto de 1980, se procederá al pago de cupón número 11, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367914.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Director general.—Secretario del Consejo de Administración.—9.995-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER*Bonos de Caja, emisión febrero de 1976*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco de

la emisión febrero de 1976 que a partir del día 7 de agosto de 1980 se procederá al pago de cupón número 9, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta agnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367915.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Director general.—Secretario del Consejo de Administración.—9.996-C.

HEREDERO, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Herederero, S. A.», a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social (calle San Norberto, número 18, de Madrid) el día 5 de agosto de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo local e igual hora del día 6 de agosto de 1980 en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta ordinaria será el siguiente:

1.º Informe del Consejero delegado sobre la marcha y desenvolvimiento de la Sociedad y política a seguir en la recuperación de las cifras pendientes de cobro.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y destino que ha de darse a los mismos.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta con las delegaciones que procedan o, en su caso, nombramiento de dos Interventores para aprobarla.

El orden del día de la Junta extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, será el siguiente:

1.º Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración por unanimidad, en el que se hallaba presente o representado la totalidad del capital social de solicitar del Juzgado competente el estado legal de suspensión de pagos de la Empresa «Herederero, S. A.».

2.º Ratificación del nombramiento y facultades delegadas por el Consejo de Administración por unanimidad y con asistencia entre presentes y representados de la totalidad del capital social y, en su caso, nombramiento y facultades de la persona u Organismo que habrá de os-

tentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con arreglo al número 5 del artículo 2.º de la Ley de Suspensión de Pagos.

3.º Ceses, nombramientos y delegación de facultades pertinentes para la formalización de los acuerdos.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta correspondiente.

Madrid, 8 de julio de 1980.—Por el Consejo de Administración el Presidente.—10.194-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso C.A. 476. Adquisición de mangueras para aparatos surtidores de puertos

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso, y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA (Capitán Haya, número 41, 1.º, Información, Madrid-20).

Admisión de ofertas, hasta las diez horas del día 4 de agosto de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 4 de agosto.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Consejero-Secretario general.—4.855-5.

TRANSPORTES URBANOS JUMACAR. SOCIEDAD ANONIMA

MALAGA

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 134 del propio cuerpo legal, se hace constar que «Transportes Urbanos Jumacar, S. A.», domiciliada en Málaga, se ha fusionado, por absorción, a la limitada «Juan Ruiz Cano, S. L.», por acuerdo adoptado en Junta celebrada en Málaga el 24 de marzo de 1980, lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Málaga, 1 de julio de 1980.—El Consejero-Delegado, Juan Báez Moreno.—9.949-C. y 3.º 15-7-1980

JUAN RUIZ CANO, S. L.

MALAGA

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 del propio cuerpo legal, se hace constar que la Entidad «Juan Ruiz Cano, S. L.», domiciliada en Málaga, se ha fusionado con la anónima «Transportes Urbanos Jumacar, S. A.», por haber absorbido esta última a la primera, según acuerdo adoptado en Junta general celebrada en Málaga el 24 de marzo de 1980, lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Málaga, 1 de julio de 1980.—El Administrador, Juan Báez Moreno.—9.948-C. y 3.º 15-7-1980

KEEGAN IBERICA

(En liquidación)

La Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de junio del corriente año, aprobó el siguiente balance de liquidación: Activo: Pérdidas por liquidación 5.200.000 pesetas. Pasivo: Capital 5.200.000 pesetas, al 27 de diciembre de 1979.

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.029-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones serie «B», correspondiente al año 1980

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid, don Francisco Núñez Lagos, el día 2 de los corrientes, han sido amortizadas las 742 obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el mencionado Notario en 24 de febrero de 1955:

29.001 al 29.500
67.001 al 67.242

Los poseedores de las obligaciones amortizadas, podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 979 pesetas líquidas por título a partir del 15 de septiembre de 1980, en las centrales y sucursales de los Bancos Central, Santander y Valencia. Madrid, 3 de julio de 1980.—El Consejo de Administración.—4.812-12.

GENTLEMEN'S, S. A.

SEVILLA

República Argentina, 16-B, 1.º 1.º 1.º

Anuncio de disolución

Para conocimiento del público en general se hace saber que la Compañía mercantil «Gentlemen's, S. A.», domiciliada en Sevilla, sucursal de la República Argentina, 15, 1.º, 1.º, ha sido disuelta por acuerdo de la Junta universal de socios del día 29 de mayo de 1980. Sevilla, 9 de junio de 1980.—3.040-D.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lasca, 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid, don Julio Albi Agero, celebrado el 31 de mayo de 1980, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

TWO UEC AHJ BOB
AZN CHMN BEG IPH

Previsión triangular revalorizable

Sorteo ordinario: 1.º, 1738; 2.º, 8520.

Madrid, 31 de mayo de 1980.—9.668-C.

GRANERA, S. A.

Se hace público, para general conocimiento, que por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 20 de septiembre de 1979, se procedió a la disolución y liquidación de la Sociedad, cuyo balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	118.068
Pisos	30.000.000
Cuenta regularización 50/77	5.000.000
Total Activo	35.118.068
Pasivo:	
Capital	10.500.000
Cuenta actualización	24.110.000
Remanentes	508.068
Total Pasivo	35.118.068

Barcelona, 21 de septiembre de 1979.—El Presidente, Manuel Raventós Blanc.—9.635-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de junio - Titulos premiados

N-703 G-976 I-013 Y-693 K-393
Q-897 Y-280 D-803 I-689 U-018

Madrid, 25 de junio de 1980.—9.562-C.

PORTO RIC, S. A.

BURGOS

La Junta Universal, celebrada el día 11 de junio de 1980, acordó modificar su denominación social por la de «Sualdea Lázaro, S. A.».

Lo que se pone en general conocimiento a los oportunos efectos.

Burgos, 11 de junio de 1980.—El Secretario, Sabiniano Sualdea Lázaro.—10.186-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 26 de julio próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 26 de enero de 1980 al 26 de julio de 1980 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 2,1457 por 100, emisión de enero de 1978.

Estos pagos se realizarán en las oficinas Centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 26 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.919-C.

TECNORESINAS ESPAÑOLAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de junio de 1980, acordó por unanimidad disolver la Sociedad, abriéndose el periodo de liquidación.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 1980.—Por los Liquidadores, Isidro Aparicio de Ferrater, 9.926-C.

COINTRA, S. A.

Amortización por sorteo de 1.871 obligaciones

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión de 28 de junio de 1966, se ha procedido por sorteo ante el Notario de Madrid don Juan Vallet de Goytisolo, efectuado el día 27 de junio de 1980, a la novena amortización de obligaciones hipotecarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, emitidas por esta Sociedad en número de 15.000 en la fecha al principio citada.

En dicho sorteo han resultado amortizadas las obligaciones correspondientes a los números 5.568 al 5.871, del 11.909 al 12.943 y del 3.033 al 3.564, todos inclusive.

El pago de los títulos amortizados, que llevará unido el cupón número 29, vencimiento 8 de diciembre de 1980, se hará efectivo a partir del 28 de junio de 1980, en la subcentral II del Banco Central (calle María de Molina, 39) y en su oficina central y sucursales.

Madrid, 28 de junio de 1980.—9.749-C.

HIDRONITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento el 15 de junio próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 34, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 35.51138 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuen-

ta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de 31,25 pesetas, por cupón

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo y Atlántico.

Madrid, 20 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.811-C.

INMOBILIARIA ATLANTIC, S. A.

En liquidación

MADRID-28

Call de Castelar, 34

La Junta general extraordinaria, celebrada el 21 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Compañía, nombrando Liquidador a don Andrés del Río Pérez y en sustitución del mismo, por vacante, ausencia o enfermedad, a don Francisco Javier de Gardeazábal del Río.

Lo que se pone en conocimiento de los accionistas, acreedores y cualquier interesado, a los efectos legales pertinentes.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Liquidador de «Inmobiliaria Atlántic, S. A.»—9.808-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que, a partir de la fecha que a continuación se indica, se procederá al pago de los intereses de la emisión siguiente:

Emisión 1970.—A partir del día 24 de julio próximo, contra entrega del cupón número 20, por un importe líquido de pesetas 40.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 27 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.809-C.

AUTO STEREO, S. A.

CORDOBA

En Junta universal de accionistas, celebrada con fecha 14 de agosto de 1979 se acordó la liquidación y disolución de la Sociedad, cumpliéndose los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas al efecto.

Córdoba, 15 de mayo de 1980.—El Administrador único.—2.083-D.

CONSUMIDORES DE PIENSOS REUNIDOS, S. A.

A los efectos legales oportunos, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria celebrada el pasado 14 de junio de 1980, en la que se acordó por unanimidad de los asistentes:

1.º Disolver y liquidar la Sociedad por pérdida total de su patrimonio.

2.º Aprobar el balance final de liquidación redactado en los siguientes términos:

Activo: Pérdidas, 5.390.000 pesetas.
Pasivo: Capital, 5.390.000 pesetas.

3.º Proceder, puesto que la Sociedad no es acreedora ni deudora de cantidad alguna, a elevar estos acuerdos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil de Madrid.

4.º Solicitar y obtener la cancelación de los asientos existentes en el mencionado Registro Mercantil.

Madrid, 25 de junio de 1980.—9.991-C.

INICIATIVAS INDUSTRIALES Y GANADERAS, S. A.

A los efectos oportunos, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria celebrada el pasado 14 de junio de 1980, en la que se acordó por unanimidad de los asistentes:

1.º Disolver y liquidar la Sociedad por pérdida total de su patrimonio.

2.º Aprobar el balance final de liquidación redactado en los siguientes términos:

Activo: Pérdidas: 4.000.000 pesetas.
Pasivo: Capital, 9.600.000 pesetas.

3.º Proceder, puesto que la Sociedad no es acreedora ni deudora de cantidad alguna, a elevar estos acuerdos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil de Madrid.

4.º Solicitar y obtener la cancelación de los asientos existentes en el mencionado Registro Mercantil.

Mad. d, 25 de junio de 1980.—9.992-C.

REPRODUCTORAS DE CASTILLA, S. A.

A los efectos legales oportunos, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria celebrada el pasado 14 de junio de 1980, en la que se acordó por unanimidad de los asistentes:

1.º Disolver y liquidar la Sociedad por pérdida total de su patrimonio.

2.º Aprobar el balance final de liquidación redactado en los siguientes términos:

Activo: Pérdidas: 4.000.000 pesetas.
Pasivo: Capital, 4.000.000 pesetas.

3.º Proceder, puesto que la Sociedad no es acreedora ni deudora de cantidad alguna, a elevar estos acuerdos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil de Madrid.

4.º Solicitar y obtener la cancelación de los asientos existentes en el mencionado Registro Mercantil.

Madrid, 25 de junio de 1980.—9.993-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S. A. (ENCE)

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de obligaciones emitidas en 11 de julio de 1968, por «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.», Empresa absorbida por esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 23 de junio de 1980, ante el Notario de Madrid, don José Roán Martínez, han resultado amortizados 1.927 títulos, cuya numeración es como sigue:

10.317 al 11.203 (ambos inclusive).
12.572 al 12.621 (ambos inclusive).
15.065 al 16.054 (ambos inclusive).

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid-14.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.004-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S. A. (ENCE)

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de obligaciones emitidas en 20 de julio de 1965, por «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.», Empresa absorbida por esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 23 de junio de 1980, ante el Notario de Madrid don José Roán Martínez, han resultado amortizados 1.569 títulos, cuya numeración es como sigue:

8.604 al 8.944 (ambos inclusive).
10.410 al 11.637 (ambos inclusive).

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid-14.

Madrid, 3 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.005-C.

AGRUPACION VALENCIANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	52.180.918	Capital	1.000.000.000
Caja	3.788	Reservas	17.617.788
Bancos	52.177.150	Reserva legal	5.872.596
Cartera de valores	987.634.556	Fondo fluctuación de valores	11.745.192
Acciones cotizadas	906.509.901	Fondo de amortización	2.477.012
Acciones no cotizadas	7.078.278	Acreedores	6.946.811
Obligaciones y bonos cotizados	56.835.375	Por compras de valores a pagar	6.786.208
Certificados de depósito	17.210.002	Otros acreedores	160.605
Deudores	7.667.083	Resultados ejercicios anteriores pendientes de distribución	6.029.269
Dividendos a cobrar	1.349.694	Resultados del ejercicio	18.508.776
Ventas de valores a cobrar	6.232.249		
Otros deudores	85.120		
Inmovilizaciones intangibles	4.157.119		
Total Activo	1.051.639.656	Total Pasivo	1.051.639.656

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		11.897.313	Ingresos		30.466.089
Pérdida en venta de títulos	4.646.763		Beneficios en venta de títulos	18.554.981	
Pérdida en venta de derechos de suscripción	147.008		Cupones y dividendos de la cartera	7.258.821	
Pérdida por diferencia cambio de divisas	1.557.892		Primas de asistencia a Juntas	32.725	
Gastos de Administración	5.545.650		Otros ingresos	4.619.562	
Resultados del ejercicio		18.569.776			
Total Debe		30.468.089	Total Haber		30.466.089

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Número de títulos	Grupo y Sociedad	Valor nominal		Coste medio Porcentaje	Total invertido	
		Por Sociedad	Por Grupo		Por Sociedad	Por Grupo
3.335 2-CD	Bancos comerciales		18.877.500			24.289.278
1-CD	Banco de Levante	8.605.000		100,0	8.605.000	
3.335	Comercial Occidental	1.667.500		424,5	7.079.278	
1-CD	Nuevo Banco	8.605.000		100,0	8.605.000	
48.782	Bancos industriales		29.421.000			89.106.444
1.006-B	Occidental	24.391.000		347,7	84.812.228	
48.782	Bandesco	5.030.000		85,4	4.294.216	
1.006-B	Electricidad		4.735.000			3.432.918
7.435	Fecsa	2.035.000		75,2	1.530.002	
2.035	Hidrola	2.700.000		70,5	1.902.836	
5.400	Alimentación		3.272.500			19.480.776
6.545	Ebro	3.272.500		595,3	19.480.776	
6.545	Comercio		58.875.000			104.608.967
78.542	Corp. Ind. Lat. Americana	34.808.000		161,4	56.164.921	
34.808*	Sogefisa	21.867.000		221,5	48.442.048	
43.794	Cementos		3.856.500			6.786.206
7.713	Cementos Rezola	3.856.500		176,0	6.786.206	
7.713	Inmobiliarias		12.085.000			12.600.828
17.836	Urbis	4.000.000		44,8	1.785.403	
3.167-O	Agr. Inm. Litos	4.918.000		155,5	7.648.425	
8.000	Agr. Inm. Litos	3.167.000		100,0	3.167.000	
9.836	Inversión		430.800.500			874.688.896
3.167-O	Agr. Castellana	4.097.000		248,2	10.170.328	
836.851	Agr. Pirenaica	119.682.000		137,5	164.589.297	
8.194	Agr. Catalana	43.831.500		125,4	54.979.056	
239.364	Agr. Canaria	82.031.000		126,0	104.973.413	
87.663	Agr. Andaluza	602.000		124,2	747.532	
164.062	Agr. Mediterránea	61.123.000		100,2	61.263.397	
1.204	Cartera Ibérica	87.184.000		339,7	226.247.150	
122.246	Bijéal	27.500.000		80,4	24.859.725	
134.368	Inmobisa	24.750.000		100,4	24.839.100	
55.000						
24.750						
1.007.039		559.723.000	559.723.000		934.972.413	934.972.413
1.006-B						
3.167-O	Valores extranjeros					52.662.143
2-CD						
1.200	Amaz Inc.				1.491.667	
2.095-O	Gulf Oil Corp.				1.786.313	
500	E. I. B. 6 por 100				1.718.587	
700	E. I. B. 8,65 por 100				6.422.479	
50-O	E. I. B. 11,5 por 100				2.546.416	
100-O	Daenemark				1.685.691	
20-O	E. C. S. C.				1.183.973	
50-O	México				10.347.328	
10-O	Norwegen 4,75 por 100				1.753.603	
150-O	Norwegen 4,375 por 100				3.405.413	
50-O	S. G. B. 8,25 por 100				2.332.293	
100-O	S. G. B. 9 por 100				2.494.183	
340-O	Spanien				3.391.533	
200-O	S. N. C. I.				1.506.627	
100-O	Worldbank 5,75 por 100				7.102.324	
825-O	Worldbank 6,5 por 100				3.525.713	
200-O						
100-O						
1.200						
2.095-O					52.662.143	52.662.143
1.008.239		559.723.000	559.723.000		987.634.556	987.634.556
1.006-B						
5.282-O						
2-CD						

Madrid, 12 de mayo de 1980.—4.277-10.

BARCELONESA DE ESTUDIOS Y OBRAS, S. A.

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 31 de diciembre

de 1977, formalizado en escritura autorizada por don Manuel Ocaña, Notario de Barcelona, a 26 de abril de 1978. El balance final de dicha Compañía, es el siguiente:

Activo: Pérdidas, 650.000 pesetas.
Pasivo: Capital, 650.000 pesetas.

Barcelona, 29 de mayo de 1980.—El Vicepresidente, Oriol Bohigas Guardiola.—10.143-C.

SALERNO, S. A. DE SEGUROS

Regularizado según Decreto-ley 12/73, de 30 de noviembre. Actualización Ley
Presupuestos 1/79, de 19 de julio

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.296.432	Capital social	3.000.000
Valores mobiliarios	24.659.912	Reservas patrimoniales	20.521.358
Inmuebles	8.643.978	Reservas técnicas	9.881.024
Deudores diversos	2.377.718	Acreeedores diversos	2.870.285
Mobiliario	42.089	Pérdidas y ganancias	1.001.077
Resultado negativo del ejercicio de 1978	53.614		
Total Activo	37.073.742	Total Pasivo	37.073.742

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	6.596.303	Reservas ejercicio anterior ...	8.485.659
Gastos administración y producción	6.770.839	Primas emitidas	17.539.312
Reservas ejercicio actual	10.332.568	Productos fondos invertidos ...	1.132.732
Contribuciones e impuestos ...	318.930		
Amortizaciones	138.988		
Saldo acreedor	1.001.077		
Total Debe	27.157.703	Total Haber	27.157.703

Barcelona, 1 de julio de 1980.—9.315-C.

INVERSORES REUNIDOS, S. A.
(IRALSA)

O'Donnell, 10, planta 1.ª

MADRID-9

Datos aprobados en la Junta general de accionistas

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	16.022.467,70	Capital	200.000.000,00
Deudores por venta de valores ...	1.375.582,80	Reserva legal	13.941.850,39
Deudores varios	210.000,00	Reserva voluntaria	5.677.276,90
Dividendos a cobrar	344.539,20	Acreeedores por compra de valores	6.151.456,15
Cartera de valores	150.595.703,09	Acreeedores varios	37.153,45
Inmueble y mobiliario	10.458.363,65	Gastos a pagar	312.426,60
Depósitos y fianzas	3.400,00	Fondo amortización de mobiliario	4.437.274,13
Pérdidas y ganancias	51.549.381,18		
	230.557.437,62		230.557.437,62
Valores depositados en Bancos ...	59.849.250,00	Bancos, depósitos de valores ...	59.849.250,00
	290.406.687,62		290.406.687,62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultados en venta de valores	53.706.560,30	Resultados por dividendos ...	8.975.629,76
Resultados en venta de derechos	308.814,60	Resultados por prima asistencia	10.588,23
Gastos generales	4.906.293,38	Intereses bancarios	447.104,27
Comisiones bancarias	172.449,37	Resultados del ejercicio	51.549.381,18
Retención impuestos	1.348.973,67		
Amortización gastos constitución	87.178,72		
Amortización mobiliario	452.433,20		
	60.982.703,44		60.982.703,44

Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Nominal Pesetas	Clase de valor	Efectivo Pesetas
10.272.750	Bancos	25.925.680,20
11.687.000	Eléctricas	8.397.938,51
39.803.000	Construcción	73.823.003,38
61.742.750	Total cotizado	108.146.623,09
3.500.000	Hotel Bahía Mediterráneo	42.449.080,00
65.242.750	Total cartera	150.595.703,09

Madrid, 12 de junio de 1980.—El Consejero Secretario-General, A. González Ruiz.—9.323-C.

TRANSPORTES IFARRA, S. A.

OLABERRIA (GUIPUZCOA)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad celebrada el día 12 de abril de 1980, con asistencia de propietarios de 13.572 acciones de las 14.835 que componen el capital social, se tomaron las siguientes resoluciones:

- Liquidar la Sociedad, en los plazos legales.
- Nombrar el Consejo de Liquidadores, quienes aceptaron el cargo.
- Facultar al Presidente de dicho Consejo para otorgar la correspondiente escritura pública.

Lo que se comunica a efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Olaberria, 15 de abril de 1980.—3.218-D.

COMPANÍA MEDITERRANEA
DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

(«COMESA»)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «Compañía Mediterránea de Valores Mobiliarios, S. A.» (COMESA), ha adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria en Alicante, el día 18 de junio de 1980, los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Sociedad.
- 2.º Abrir el período de liquidación para reducir a dinero efectivo los distintos bienes y derechos que componen su patrimonio, y pago de sus obligaciones con terceros.

3.º Nombrar Liquidadores a don Vicente L. Valls Trives, don Eduardo Milá Mallafre y don Juan Bta. Torregrosa Roselló.

Alicante, 30 de junio de 1980.—Por los Liquidadores.—3.295-D.

COMPANÍA ALICANTINA
DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

(«CAVALSA»)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «Compañía Alicantina de Valores Mobiliarios, S. A.» (CAVALSA), ha adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria en Alicante, el día 18 de junio de 1980, los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Sociedad.
- 2.º Abrir el período de liquidación para reducir a dinero efectivo los distintos bienes y derechos que componen su patrimonio, y pago de sus obligaciones con terceros.

3.º Nombrar Liquidadores a don Vicente L. Valls Trives, don Eduardo Milá Mallafre y don Juan Bta. Torregrosa Roselló.

Alicante, 30 de junio de 1980.—Por los Liquidadores.—3.296-D.

CAJA HISPANA DE PREVISION
COMPANÍA CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42.

Reservas al 31 de diciembre de 1979: 5.204.183.765,76 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrada el día 30 de junio de 1980:

Q J L — Q L L X — E W W — Z U P
L M X — X B J — I U H — R D P

Total de capitales pagados hasta la fecha: 965.002.000 pesetas.

Barcelona, 30 de junio de 1980.—Subdirector Administrativo, Vicente Tomás Aparici.—4.804-11.

INMOBILIARIA CALETA DE FUSTE, S. A.

Mediante escritura autorizada el día 29 de septiembre de 1979, por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, don Fernando Pérez Jofre de Villegas, ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad, siendo el balance de liquidación como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Material:	
Terrenos y bienes naturales	80.000.000
Edificios y otras construcciones	3.000.000
Mobiliario y enseres	750.000
Menos amortización acumulada inmovilizado material	539.768
Financiero:	
Títulos sin cotización oficial	175.000
Gastos amortizables:	
Gastos de constitución	45.000
Deudores:	
Clientes	1.757.892
Otros deudores	2.106.931
Cuentas financieras:	
Prestaciones	238.260
Resultados:	
Pérdidas ejercicios anteriores a 1977	840.286
Pérdidas 1979	683.775
	89.057.376
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Regularización, Ley 50/1977	38.051.742
Préstamos	71.616
Acreedores	146.213
Reserva legal	179.281
Reserva voluntaria	143.844
Previsión para inversiones ...	1.292.797
Actualización, Ley 44/1978 ...	44.171.543
	89.057.376

Lo que se hace público a los efectos prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas, 4 de julio de 1980.—El Presidente, Calixto Alberto Padilla.—3.423-D.

LURAK, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de agosto de 1980, a las doce horas, en su domicilio social, plaza de Alféres Provisionales, número 2, Bilbao, y el día 8 de agosto de 1980, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de tratar sobre los asuntos indicados en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Creación de acciones preferentes.
- 3.º Modificación de los Estatutos de los artículos que resulten afectados.

Bilbao, 10 de julio de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Ramón Larrañaga Urizar.—10.300-C.

IMIDEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Ripollés, número 60, de esta ciudad, el día 15 de septiembre de 1980 a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16 del propio mes a las once treinta horas, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes extremos:

- a) Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del pasado ejercicio de 1979.

b) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

c) Resolución sobre la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

d) Nombramiento de censores de cuentas.

e) Sustitución, si procede, de un Administrador por otro de nuevo nombramiento, quien ejercerá funciones ejecutivas.

f) Estudio y resolución sobre la posibilidad de confiar la gestión administrativa de la Sociedad a una tercera Empresa especializada en tales menesteres.

Barcelona, 2 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.142-C.

S. A. FINANCIERA ALAVESA

La Junta general de accionistas de «S. A. Financiera Alavesa» (en liquidación), en reunión celebrada el día 12 de junio de 1980, ha ratificado el estado de cuentas al 31 de diciembre de 1979, formulado por la Comisión Liquidadora, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas		Pesetas
Activo:		Pasivo:	
Mobiliario y enseres	531.548	Accionistas cuenta liquidación	1.255.109.263
Fianzas	9.300	Fondo amortización	360.053
Inversiones financieras	1.479.947.123	Bonos simples, emisión 30-6-1977	168.500.000
Deudores	107.708.766	Acreedores varios	30.795.552
Caja y Bancos	7.993.090	Ingresos diferidos	11.272.250
Resultado período liquidación	3.166.131	Plusvalía liquidación, acuerdo Diputación Foral de Alava de 27-7-79	133.318.840
Total Activo	1.599.355.958	Total Pasivo	1.599.355.958

Vitoria, 17 de junio de 1980.—«S. A. Financiera Alavesa».—El Secretario.—3.125-D.

DEFENSA DE EMPRESAS Y PARTICULARES, S. A.

(D. E. P. S. A.)

Regularizado según Decreto-ley 76/61, de 23 de diciembre. Decreto-ley 12/70, de 30 de noviembre. Actualización Ley y Presupuestos 1/79, de 19 de julio

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	116.603.149	Capital social	35.000.000
Valores mobiliarios	488.194.629	Reservas patrimoniales	147.036.088
Inmuebles	133.214.111	Reservas técnicas	625.103.473
Deudores diversos	153.483.958	Acreedores diversos	104.440.784
Mobiliario e instalaciones ...	40.816.098	Pérdidas y ganancias	20.731.600
Total Activo	932.311.945	Total Pasivo	932.311.945

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros	210.696.021	Reservas ejercicio anterior ...	458.895.185
Gastos administración y producción	287.878.441	Productos fondos invertidos ...	32.758.927
Reservas ejercicio actual	627.129.276	Primas emitidas	689.688.329
Contribuciones e impuestos ...	25.744.233		
Amortizaciones	7.184.870		
Saldo acreedor	20.731.600		
Total Debe	1.159.142.441	Total Haber	1.159.142.441

Barcelona, 1 de julio de 1980.—9.314-C.

INNOCENTI BLANCH, S. A.

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social de Santa Perpetua de Moguda, polígono Can Vinyals, sin número, en primera convocatoria el día 5 de agosto de 1980 a las doce horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

1. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de julio de

1980, relativo a la presentación de un expediente de suspensión de pagos, de conformidad a la Ley de 26 de julio de 1922

2. Nombramiento de las personas u organismos que ostentarán la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultades para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Santa Perpetua de Moguda, 9 de julio de 1980.—El Consejo de Administración.—10.326-C.

PROFILMES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio de calle Port-Bou, 6, el día 29 de julio de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 1 de agosto de 1980, a las diecisiete horas, en el citado domicilio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de cargos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, ocho de julio de mil novecientos ochenta.—Gonzalo González Domínguez, Gerente.—10.327-C.

TORRAS HOSTENCH, S. A.

BARCELONA

Gran Vía de les Corts Catalanes, 678

Capital desembolsado: 2.454.115.000 pesetas

Objeto social: Fabricación y venta de celulosa, papel y derivados

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES

Oferta pública

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951 y del artículo 6.º del Real Decreto de 10 de julio de 1978 se hacen constar los siguientes datos fundamentales de dicha emisión.

Cuantía: Cuatrocientos millones de pesetas, en cuarenta mil títulos, de valor nominal 10.000 pesetas cada uno, integrantes de una sola serie, que se distinguirá con la letra G.

Clase: Obligaciones simples al portador no convertibles.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 15,90 por 100, como tipo bruto anual, que supone 3,4 puntos sobre el interés nominal de la última emisión de deuda pública, la variación en alza de cuyas sucesivas emisiones determinará la corrección del tipo de la presente hasta un máximo de un 16,90 por 100.

Pagadero mediante cupones semestrales vencidos el día 14 de enero y 14 de julio de cada año.

Régimen fiscal: El pago de los intereses será objeto de una retención en la fuente del 15 por 100, que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Amortización: A la par y libre de gastos mediante sorteo notarial de la mitad del número de obligaciones emitidas, los días 14 de julio de 1983 y 1984, con reserva del derecho de amortización anticipada.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización de los títulos representativos de esta emisión en las Bolsas

de Madrid y Barcelona, así como la declaración de cotización calificada.

Suscripción: Quedará abierta durante veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y podrá efectuarse en todas las oficinas del Banco Hispano Americano y las demás Entidades aseguradoras.

La liquidación definitiva se efectuará en los diez días siguientes al período de suscripción abierta.

En caso de que se cubriera con exceso, la Sociedad podrá optar entre el prorrateo o la ampliación complementaria del importe de la emisión.

Sindicato de obligacionistas: Los adquirentes de dichas obligaciones forman parte del correspondiente Sindicato, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Compañía.

Comisario provisional designado, don Víctor L. San Martín.

Escritura y folleto de emisión: La primera ha sido otorgada el 14 de julio de 1980 ante el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, y el folleto, cuyo texto ha sido aprobado por la Dirección General de Política Financiera, puede obtenerse gratuitamente en el domicilio social.

Barcelona, 14 de julio de 1980.—El Consejo de Administración.—10.292-C.

HEREDIA Y MORENO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, en el domicilio social, calle Princesa, número 3, planta 8.ª, Madrid, el miércoles 30 de julio de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación de la Sociedad y toma de las decisiones pertinentes.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 15 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—10.336-C.

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades

acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es, para las obligaciones «Emisión INI, 1975», la número 00.20.10.05.

Emisiones INI	Pesetas
«Astilleros de Cádiz», 1.ª emisión	27,50
«Astilleros de Cádiz», 3.ª emisión	131,25
«Astilleros de Cádiz», 5.ª emisión	131,25
«Bazán», 2.ª emisión	137,50
«Bazán», 4.ª emisión	131,25
«Boetticher y Navarro», 1.ª emisión	27,50
«Calvo Sotelo», 4.ª emisión	131,25
«Calvo Sotelo», 6.ª emisión	131,25
«Calvo Sotelo», 8.ª emisión	131,25
«Calvo Sotelo», 12.ª emisión	131,25
«Calvo Sotelo», 15.ª emisión	168,75
«Celulosas», 1.ª emisión	137,50
«Celulosas de Huelva», 1.ª emisión	131,25
«Celulosas de Huelva», 2.ª emisión	131,25
«Celulosas de Motril», 2.ª emisión	131,25
«Celulosas de Motril», 3.ª emisión	131,25
«Endasa», 1.ª emisión	27,50
«Ensidesa», 3.ª emisión	27,50
«Ensidesa», 7.ª emisión	137,50
«Ensidesa», 21.ª emisión	131,25
«Ensidesa», 30.ª emisión	168,75
«Gesa», 3.ª emisión	131,25
«Gesa», 4.ª emisión	131,25
«Gesa», 5.ª emisión	131,25
«Iberia», 1.ª emisión	27,50
«Iberia», 3.ª emisión	137,50
«Iberia», 5.ª emisión	131,25
«Moncabril», 2.ª emisión	137,50
«Potasas de Navarra», 2.ª emisión	131,25
«Potasas de Navarra», 3.ª emisión	131,25
«Potasas de Navarra», 6.ª emisión	131,25
«Ribagorzana», 6.ª emisión	137,50
«Ribagorzana», 8.ª emisión	131,25
«Ribagorzana», 11.ª emisión	131,25
«Ribagorzana», 13.ª emisión	131,25
«Ribagorzana», 16.ª emisión	131,25
INI, emisión 1975	1.562,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, número 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao: Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 2 de julio de 1980.—Instituto Nacional de Industria.—4.496-A.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 31
(6 líneas) 446 81 31

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas

Suscripción anual:

España 8.000,00 ptas
España Avión 7.000,00 ptas
Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Gioriete de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).